

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

960 *EUROINTER ECONOMISTES, S.L.P.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 BINOMI ECONOMISTES, S.R.L.P.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo que dispone la Ley 3/2009, de fecha 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, hago público que en la Juntas Generales y Universales celebradas de las sociedades Binomi Economistes, S.R. L.P. y Eurointer Economistes, S.L.P., celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 31 de diciembre del año 2016 acordaron por unanimidad la fusión de las sociedades mediante la absorción por parte de Eurointer Economistes, S.L.P. de la sociedad Binomi Economistes, S.R. L.P., fusión por absorción que supondrá un aumento de capital social de la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que ostentan los creditores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los creditores de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos del artículo 4 de la Ley 3/2009 en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Girona, 10 de febrero de 2017.- Administradores Solidarios, Daniel González Cenzano, Domènec Cairó Corominas y Silvia Bartomeu Negre.

ID: A170011754-1